

EDICTO

Nº Edicto: 22197

Carátula: GROSSI, ROSALBA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00341-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6513

Texto del edicto:

La Jueza Paola Santarelli a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil Nº 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo por subrogancia legal de Romina Paula Zilvestein, Coordinación Transitoria de la OTIC a cargo de Macarena Lapuente, correo electrónico: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, con asiento en funciones en Gral. Paz 664 de Villa Regina, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante **GROSSI ROSALBA, DNI 93.646.901**, a presentarse en los autos **"GROSSI ROSALBA S/ SUCESIÓN" (VR-00341-C-2026)**. Conforme el art. 624 inc. 2 del CPCC publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por UN DÍA. Villa Regina, 28 de julio de 2026.-

MACARENA LAPUENTE
Coordinadora Transitoria OTIC

Número Edicto Puma: 5-2026-001618